



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 29 de agosto de 2023  
TR. N° 0438-2023-R-UNALM

Señor:

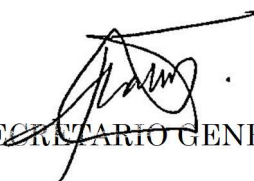
Presente.-

Con fecha 29 de agosto de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

**“RESOLUCIÓN N° 0438-2023-R-UNALM. - La Molina, 29 de agosto de 2023.**

**CONSIDERANDO:** Que, mediante Comunicación N° 0670-2023-R-UNALM, de fecha 25 de julio de 2023, el Dr. Américo Guevara Pérez, Rector de la Universidad Nacional Agraria La Molina, solicita a la Unidad de Recursos Humanos evaluar el curriculum del Sr. Omar Yusset Ulloque Meres, para desempeñar funciones en la Dirección General de Administración; Que, mediante Informe de Funcionarios 2023, de fecha 01 de agosto de 2023, la Unidad de Recursos Humanos comunica que el Sr. Omar Yusset Ulloque Meres cumple con el perfil para ocupar el cargo de Técnico Administrativo III, con Código N° AIRHSP: 000489, en el nivel remunerativo F2, en la Dirección General de Administración; Que, encontrándose en proceso de implementación del nuevo ROF, evaluación y modificaciones al Estatuto de la UNALM es preciso ejecutar la presente designación, para salvaguardar la correcta ejecución presupuestal siendo así un puesto de confianza y de libre designación y remoción del titular del pliego; Que, el Art. 77 del Reglamento del Decreto Legislativo 276 establece que: La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado; Por lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente aplicable, y conforme a lo establecido en el artículo 314°, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector, como Titular del Pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1°.-** Designar a partir del 01 de setiembre de 2023, al Sr. Omar Yusset Ulloque Meres, en el cargo de Técnico Administrativo III, con Código N° AIRHSP: 000489, en el nivel remunerativo F2, para cumplir funciones en la Dirección General de Administración de la UNALM. **ARTÍCULO 2°.-** La presente designación es en un cargo de confianza, por lo cual retirada la confianza se extingue el vínculo laboral. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,

  
SECRETARIO GENERAL

